



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXI

Sábado, 5 de septiembre de 1964

Núm. 201

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas - P-acciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se ponga a disposición del público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el día siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán de una más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 3.887

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Durante el plazo de cuatro días se expone al público y se admiten reclamaciones, en la Sección de Abastos y Compras de esta Secretaría, en horas hábiles de oficina, sobre los pliegos de condiciones para la adquisición, mediante subasta, de 340 toneladas de carbón antracita, con destino a la calefacción de las dependencias municipales.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 27 de agosto de 1964.— El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, M. Bueno.

Núm. 3.915

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 13, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Porcell, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas 58.485.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 18 de agosto de 1964. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 3.916

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 13, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Blancas, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 78.015 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 18 de agosto de 1964.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — P. A. de S. E. El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 3.917

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 13, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de pavimentación de la calle Mayor del barrio de Montañana, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 662.703'42 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 18 de agosto de 1964. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno.

SECCION SEXTA

Núm. 3.919

BERDEJO*Subasta de pastos*

Acordado por la Corporación y previa autorización del Distrito Forestal, se saca a subasta el aprovechamiento de pastos, durante el año forestal de 1964-65, para 500 cabezas de ganado lanar, en el monte "Dehesa de la Nava", de este municipio, por el tipo de tasación de 15.000 pesetas en alza.

La subasta tendrá lugar, en la Casa Consistorial, a las trece horas del día 30 de septiembre del año actual, y si quedare desierta la primera, se celebrará segunda subasta el día 10 de octubre, a la misma hora y en las mismas condiciones.

Berdejo, 29 de agosto de 1964. — El Alcalde, Faustino Martínez.

Núm. 3.923

BREA DE ARAGON

Bajo las condiciones que constan en el pliego aprobado por este Ayuntamiento, se anuncia la subasta de los pastos de los montes municipales denominados "Monte Común" y "Dehesa de la Lezna", pertenecientes a este municipio, para el trienio 1964-65, 1965-66 y 1966-67, la cual tendrá lugar, en el salón de actos de este Ayuntamiento, el próximo día 18 de septiembre, a las diecinueve horas. De no adjudicarse en esta primera subasta se celebrará una segunda el día 23 de dicho mes, en el mismo lugar y hora.

Brea de Aragón, 1.º de septiembre de 1964. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.912

FAYON

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 26 de septiembre próximo, a las doce treinta y trece horas, respectivamente, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las siguientes subastas:

Pastos

Pastos para 250 reses lanares y 100 cabrios, en el monte denominado

"Derecha del Ebro", número 84 del Catálogo, por la tasación de pesetas 15.500.

Pastos para 200 reses lanares y 125 cabrios, en el monte denominado "Izquierda del Ebro", por la tasación de 15.800 pesetas, número 85 del Catálogo.

Leñas gruesas

520 estereos leña gruesa y 380 estereos de leña menuda, procedentes de 2.710 pinos, señalados en el monte número 84, "Derecha del Ebro", siendo el tipo de licitación el de pesetas 45.400.

Si quedase desierta por falta de licitadores alguna de las subastas anunciadas, se celebrará otra segunda, en el mismo local, a las mismas horas y a los ocho días siguientes.

Fayón, 1 de septiembre de 1964. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.913

USED

El día 5 del próximo mes de octubre y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto, se celebrarán en esta Casa Consistorial las subastas de los aprovechamientos de pastos que a continuación se detallan:

A las diez horas: Aprovechamiento de pastos, por el año forestal, del monte denominado "El Coscojar", número 127 a) del Catálogo, para 280 cabezas lanares, bajo el tipo de tasación de 8.400 pesetas.

A las once horas: Aprovechamiento de pastos, por el año forestal, del monte denominado "La Sierra", número 127 del Catálogo, para 1.800 cabezas lanares, bajo el tipo de tasación de 36.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones que han de servir de base para dichas subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si no se presentasen postores para las indicadas subastas, se celebrarán otras media hora más tarde que las señaladas para las mismas.

Los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del rematante o rematantes.

Used, 31 de agosto de 1964. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 3.902

JUZGADO NUM. 1

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, ejerciente Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el núm. 44 de 1964, por el Procurador señor Ercilla, en nombre de "Jabones Augusta" S. L., contra don Joaquín Muñiz, domiciliado en Pamplona (San Fermín, 67), se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 25 de septiembre próximo, a las once horas, los bienes, embargados al demandado, siguientes:

Una máquina refinadora de jabón, sin numerar, de tres rodillos, de 500 X 200 milímetros. Pericialmente tasada en 9.000 pesetas.

Un motor eléctrico marca "Geal", núm. 169.583, de 7 y 1/2 HP. Tasado en 6.000 pesetas.

Una transmisión reductora de velocidades, en 7.000 pesetas.

Total valor pericial de los bienes, 22.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario: P. S., (ilegible).

Núm. 3.907

JUZGADO NUM. 4

D. Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en la pieza de responsabilidad civil del sumario número 99 de 1959, sobre robo, contra José Luis Martínez Chueca, mayor de edad, soltero, en ignorado paradero, se ha

acordado en providencia de esta fecha sacar a subasta, por primera vez, un vehículo marca "Isseta", matrícula Z-1982, placa verde, tasado en pesetas 6.500, habiéndose señalado para remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, el día 22 de septiembre próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y sin que previamente se haga la consignación del 10 % de su valor.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Luis Arrazola.—El Secretarió, (ilegible).

JUZGADOS MILITARES

Núm. 3.853

JUZGADO DEL TERCIO GRAN CAPITAN I DE LA LEGION

Anulación de requisitoria

Habiendo sido detenido el legionario Ceferino Osés Valdrech, hijo de Ceferino y de Pilar, natural de Pamplona, de 39 años de edad, por la presente se anula la requisitoria publicada contra el mismo en el "Boletín Oficial" de esta provincia núm. 183, de fecha 14 de agosto de 1964.

Dado en Melilla a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Capitán Juez instructor, José Díaz Serén.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.878

BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le concedió la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el día 15 de marzo del corriente año, y con la autorización ministerial preceptiva, ha acordado la ampliación del capital social del Banco en 10.420.000 pesetas, mediante la emisión de veinte mil ochocientos cuarenta acciones, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 416.801 al 437.640.

Esta suscripción de acciones, que se efectuará a la par, sin gasto alguno, se ofrece a los actuales accionistas a razón de una por cada veinte que posean, y en el momento de la

suscripción ha de realizarse al desembolso total de las mismas, o sea, 500 pesetas por acción.

El plazo para la suscripción quedará abierto el día 1.º de octubre próximo y se cerrará el 31 del mismo mes.

Las nuevas acciones tendrán las mismas características y derechos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios a partir de la fecha de cierre de la suscripción.

Los derechos de suscripción podrán ser cedidos con intervención de Agente o Corredor de Comercio, mediante documento acreditativo de los mismos que facilitará exclusivamente la Secretaria General del Banco, a petición del interesado, bien directamente o por intermedio de nuestras Sucursales y de los Bancos: Hispano Americano y de Bilbao, en Bilbao; Urquijo, Guipuzcoano, San Sebastián y Zaragozano, en San Sebastián; Crédito Navarro y La Vasconia, en Pamplona; Hispano Americano y de Victoria, en Vitoria, y Pastor, en La Coruña, en cuyas oficinas podrán realizar las operaciones de suscripción.

Para utilizar ese derecho será indispensable la presentación de los extractos de inscripción de las acciones antiguas para estampar en ellos el cajetín haciendo constar que se ha ejercitado aquél.

Zaragoza, 29 de agosto de 1964.—El Consejero Secretario, Fernando Lozano.

Núm. 3.881

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE "IRUES" DE GRISEL

Por el presente, y de acuerdo con el artículo 52 de estas Ordenanzas, se convoca a Junta general ordinaria a todos los regantes de la Acequia "Irués" con fincas enclavadas dentro de este término municipal, la que tendrá lugar, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día 27 del mes de septiembre de 1964 y hora de las doce de su mañana en primera convocatoria y a las trece en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen de la Memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

3.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1965 que ha de presentar el Sindicato.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones para el mejor aprovechamiento de las aguas.

Grisel, 24 de agosto de 1964. — El Presidente de la Comunidad, Angel Magallón.

Núm. 3.882

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HUERTA DE GINEL DE FUENTES DE EBRO

Convocatoria

Por el presente se convoca a todos los señores partícipes de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de septiembre, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once treinta en segunda, en los locales del Grupo Parróquial, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Memoria semestral.
- 3.º Presupuesto año 1965.
- 4.º Designar zona cebollinos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Fuentes de Ebro, 31 de agosto de 1964. — El Presidente, Antonio Urzola.

Núm. 3.883

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS ACEQUIAS DEL PARTIDO, MONTLER Y PARTE DE ALLA DE SASTAGO

La Comunidad de Regantes de Sástago convoca a sus partícipes a Junta general ordinaria, que se celebrará, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día 13 de septiembre próximo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, y en segunda el día 20 del mismo mes y hora.

Asuntos a tratar:

- 1.º Examen y aprobación de cuentas, en su caso, de 1.º de marzo a 31 de agosto del año en curso.
 - 2.º Presupuestos ejercicio del año 1964-65.
 - 3.º Renovación de la mitad de la Junta y Presidente de la Comunidad.
 - 4.º Obras acequia Vago Cantera.
 - 5.º Ruegos y preguntas.
- Sástago, 31 de agosto de 1964. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 3.885

COMUNIDAD DE REGANTES
DE AGUAS ELEVADAS
DEL CANAL DE LODOSA,
DE BISIMBRE Y AGON

Por el presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 13 del próximo mes de septiembre, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro y media en segunda, y que tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Bisimbre, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Estudio de los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio de 1965.
- 3.º Memoria semestral presentada por el Sindicato.
- 4.º Asuntos varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Bisimbre, 31 de agosto de 1964.—
El Secretario, José María Royo Si-
nués. — Visto bueno: El Presidente,
Luis Sarria.

Núm. 3.911

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE CODOS

José Camino Viñerta, Presidente de la
Hermandad Sindical Local de Labra-
dores y Ganaderos de Codos;

Hago saber: Que aprobado por el
cabildo y asamblea plenaria el padrón
de contribuyentes para el sostenimien-
to de la Hermandad y Servicio de Po-
licía Rural, se encuentra de manifiesto
en la Secretaría de esta entidad por es-
pacio de quince días, con el fin de
que pueda ser examinado y presentar
reclamación con arreglo a derecho, ha-
ciéndose presente que las cuotas han
sido establecidas con arreglo al líquido

imponible que cada contribuyente tiene
asignado por riqueza rústica.

Codos, 24 de agosto de 1964. — El
Presidente, José Camino.

Núm. 3.899

SINDICATO DE RIEGOS
DE FIGUERUELAS

Para tratar de los asuntos enume-
rados en los artículos 51, 52 y 53 de
las Ordenanzas por las que se rige la
Comunidad de Regantes de Figuerue-
las, y renovación de cargos para el
Central, se convoca a Junta general
ordinaria a todos los partícipes de la
misma, para el día 27 de septiembre
próximo, a las nueve horas en primera
convocatoria, cuyo acto tendrá lugar
en el salón de sesiones de esta Comu-
nidad (Avda. de Isidoro Gracia, nú-
mero 5).

Si esta Junta general no tuviera
efecto a falta de asistencia, se cele-
brará en segunda convocatoria a las
diez horas del mismo día y en el
mismo local, tomándose acuerdos con
los que asistan.

Figueruelas, 22 de agosto de 1964.—
El Presidente, Antonio Sanz.

Núm. 3.900

COMUNIDAD DE REGANTES
DEL SECTOR XXXII
DEL CANAL DE LAS BARDENAS

Se convoca a todos los propietarios
de tierras sitas en este Sector, empla-
zado en término de Ejea de los Caba-
llos, a Junta general ordinaria, en
cumplimiento del artículo 52 de las
Ordenanzas, que tendrá lugar, en la
Casa-Ayuntamiento de Ejea de los
Caballeros, el día 29 de septiembre
próximo, a las once de la mañana en
primera convocatoria y un hora más
tarde en segunda, con arreglo al si-
guiente:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su
caso, del acta anterior.

2.º Examen de la Memoria semes-
tral del Sindicato.

3.º Examen y aprobación de los
presupuestos de ingresos y gastos
para el año 1965.

4.º Elección del Presidente de la
Comunidad.

5.º Elección de Vocales propieta-
rios y Suplentes que han de reempla-
zar en el Sindicato y Jurado de Rie-
gos a los que cesan en sus cargos.

6.º Aprobación de las obras efec-
tuadas para la toma de aguas sobran-
tes de otros sectores, para mitigar las
necesidades de la Comunidad.

7.º Ruegos y preguntas.

Ejea de los Caballeros, 28 de agosto
de 1964.—El Presidente.

Núm. 3.921

COMUNIDAD DE REGANTES
DE LA ACEQUIA MOLINAR
DE CHODES Y ARANDIGA

De conformidad con el artículo 44
de las Ordenanzas de esta Comunidad,
se convoca y cita a Junta general or-
dinaria de partícipes y usuarios de la
misma, que tendrá lugar en el domi-
cilio de la misma, sito en la Herman-
dad Sindical, el día 20 de septiembre
próximo, a las diez horas de su ma-
ñana.

En caso de que aquella no pudiera
celebrarse por falta de asistentes, se
celebrará en segunda convocatoria el
día 27 del propio mes e igual hora
y en el mismo local, advirtiéndose
que en esta última se tomarán los
acuerdos, cualquiera que sea el nú-
mero de asistentes, siendo los asun-
tos a tratar los siguientes:

- 1.º Examen de la Memoria semes-
tral que ha de presentar el Sindicato.
- 2.º Presupuesto de ingresos y gas-
tos para 1965.
- 3.º Elección de Presidente de la
Comunidad y de los Vocales del Sindi-
cato y Jurado que les corresponde
cesar por llevar el tiempo reglamen-
tario.

Chodes a 31 de agosto de 1964.—El
Presidente de la Comunidad, Ramón
Tomey.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que
no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en
la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años an-
teriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones